

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****376** GANDÍA

Edicto

María Victoria Luna Castro, Letrado Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia 3 de Gandia,

Hago saber: Que en los autos de declaración de ausencia 1006/2018, seguido a instancias de Francisco Vicente Gregori Gea y sobre declaración de ausencia de Pascual Gregori Gea, consta dictado Diligencia de Ordenación de 21 de diciembre de 2018, que contiene el siguiente particular:

"Diligencia de Ordenación

Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta: D.^a María Victoria Luna Castro.

Lugar: Gandia. Fecha: Veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.

(...) se señala nuevamente el día 5 de febrero de 2019 a las nueve cuarenta y cinco horas a fin de que tenga lugar la oportuna comparecencia que versará sobre la declaración de ausencia legal y nombramiento de representante del ausente. Dicha comparecencia tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Se acuerda realizar llamamiento público a cualquiera que pudiera tener interés o noticia sobre la declaración de ausencia y que podría intervenir en la comparecencia. (...) Lo dispongo y firmo. Doy fe."

Y para que sirva de llamamiento público a cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia o pudiera dar noticias de Pascual Gregori Gea, libro y expido el presente

Gandia, 21 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Victoria Luna Castro.

ID: A190000351-1